MEMORANDO Nº 445/2011

Al	: Econ. Américo Riquelme, Jefe Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Del	: Abog. Carlos Manuel Capurro, Asesor Jurídico Asesoría Jurídica
Fecha	: 2011/09/27
Referencia	: Certificados de Reajustes – Proyecto FOCEM

Marta Florentín
Secretaria
SENASA

SENASA
1750
27 SET. 2011
DPTO. DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES U.O.C.

En atención a la solicitud de parecer legal, remitida en fecha 23/setiembre/2011, respecto a la continuidad con los trámites, para el pago de reajustes de certificados básicos de obras, se manifiesta cuanto sigue:

i) La factibilidad legal de la cuestión, está dada de conformidad al Memorando N° 240/2011 de fecha 05/julio/2011, emitida por esta instancia.

ii) Por otro lado, entre los antecedentes arrimados a esta dependencia se visualiza que la Auditoría Interna por Memorándum A.I. N° 1037/2011 de fecha 03/agosto/2011, sugiere incorporar una serie de correcciones a fin de proseguir con los trámites correspondientes

iii) Al respecto, en fecha 15/setiembre/2011, la Coordinación General del Proyecto FOCEM eleva por Memorándum 1037/2011 las correcciones sugeridas de los certificados correspondientes. Ante las consideraciones expuestas, recomendamos seguir con las gestiones administrativas correspondientes para la obtención de la Resolución Ministerial, que autorice el pago de los Certificados de Reajustes correspondientes a los Contratos, enmarcados en la LPI N° 03/2009 – Segundo Llamado –"Construcción de Sistemas de Agua Potable en 63 Comunidades Rurales

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico
SENASA

Sofía Velázquez
Auditoría Interna
SENASA
27/09/11
12:08 hs

de la Región Oriental". Dejando constancia expresa del alcance jurídico y contractual de la cuestión, con exclusión de los montos propuestos que se originan en las áreas correspondientes.-

Sin otro particular, le acerco un cordial saludo.-

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico
SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Asesoría Jurídica
S.E.N.A.S.A.

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244
senasa@senasa.gov.py